

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20599** *SERVIPAL SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1240/09, ejecución 264/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Liliana Marcela Merino Nogales contra la demandada Servipal Servicios Integrales, S.L., se ha dictado el día 18 de junio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Servipal Servicios Integrales, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 480,78 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046425-1